



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057400/2013 por el cual el Ing. Ernesto Atilio CADELLI, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVION, del Departamento AERONÁUTICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 30 de Octubre de 2013, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Ernesto Atilio CADELLI (Leg. 27232) en el cargo de Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVION, del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento.





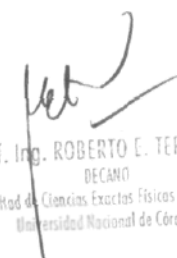
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Aeronáutica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 949 - H.C.D. - 2013.

